

Inmobiliaria Manhattan Inmoman S.A.

Guayaquil, Abril 21 del 2011

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MANHATTAN INMOMAN S. A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.010 a Diciembre de 2.010, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **Inmobiliaria Manhattan INMOMAN S. A.**

2.- Los libros sociales de **Inmobiliaria Manhattan INMOMAN S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

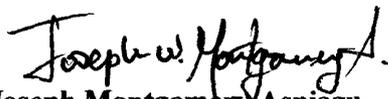
3.- Los estados financieros de **Inmobiliaria Manhattan INMOMAN S. A.**, expresados al 31 de diciembre del 2010, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una pérdida de US 158,528.63 dólares.

4.- La administración de **Inmobiliaria Manhattan INMOMAN S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



Joseph Montgomery Aspiazu
GERENTE GENERAL

0909470205

